

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20688** *Real Decreto 1914/2011, de 30 de diciembre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Francisco Antonio González Pérez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2011,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Ceuta a don Francisco Antonio González Pérez.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY